

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 03-107
(Bucaramanga, Septiembre 18 del 2015)**

Por el cual se aprueban y adoptan los criterios institucionales para la apertura de la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes ocasionales tiempo completo y hora cátedra, regionales: Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil, Vélez, Cúcuta y Piedecuesta de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2016.

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución, en procura de consolidar una comunidad académica reconocida en el ámbito local, regional, nacional e internacional, debe garantizar las condiciones que permitan un desarrollo continuo del núcleo docente en función de la dinamización de los procesos de docencia, investigación y proyección social.
2. Que uno de los factores para el logro de la excelencia académica de las Unidades Tecnológicas de Santander es la estructuración de la labor docente como un proyecto a largo plazo con un alto valor académico, en el marco de un proyecto colectivo de calidad, con fines comunes y acciones concertadas.
3. Que la Oficina de Desarrollo Académico, recomienda al Consejo Académico la aprobación y adopción de los criterios institucionales para la apertura de la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes ocasionales tiempo completo y hora cátedra de apoyo a las actividades formativas de los programas a ofrecer para la vigencia 2016.

ACUERDA:

Artículo N° 1. Aprobar y adoptar los criterios institucionales para la apertura de la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes ocasionales tiempo completo y hora cátedra de apoyo a las actividades formativas de los programas a ofrecer para la vigencia 2016.

Parágrafo: En esta convocatoria podrán participar:



Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
E mail: uts@uts.edu.co
Bucaramanga - Santander

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 03-107
(Bucaramanga, Septiembre 18 del 2015)

www.uts.edu.co

